



Tegucigalpa M. D.C,  
28 de enero de 2021.

Oficio No. CIENEE -072-2021

Señor

**ELÍAS ABRAHAM DURÓN SÁNCHEZ**

Representante Legal

**COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIÓN Y**

**MANTENIMIENTO ELÉCTRICO S. DE R. L. (CCOMEL)**

Su Oficina

**Ref. Operación HO-G1006, GRT/SX-16864-HO.** – Proyecto de Apoyo a la Integración de Honduras en el Mercado Eléctrico Regional y al Acceso de la Energía Renovable a la Red. Proceso de Licitación Pública Internacional **No. AIHMER-12-LPI-B-**: “Adquisición de Suministro e Instalación de Modificación de Estructuras en un Tramo de Línea 69 kV del Circuito L-424 entre las Subestaciones de Danlí y Chichicaste, y un Tramo de Línea 34.5 kV del Circuito L-358 ubicado en San Nicolás, Copán”.  
**NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO.**

Estimado Señor Durón:

Le notificamos por la presente comunicación, que su Oferta de fecha 22 de diciembre de 2020, para la ejecución de la **“Adquisición de Suministro e Instalación de Modificación de Estructuras en un Tramo de Línea 69 kV del Circuito L-424 entre las Subestaciones de Danlí y Chichicaste, y un Tramo de Línea 34.5 kV del Circuito L-358 ubicado en San Nicolás, Copán”** por el Monto Contractual Aceptado de valor equivalente a **DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL CINCUENTA Y TRES DÓLARES CON 47/100 (USD 225,053.47)**, con las rectificaciones y modificaciones que se hayan hecho de conformidad con las Instrucciones a los Oferentes, ha sido aceptada por nuestro representante.

Sírvase suministrar la Garantía de Cumplimiento dentro de un plazo de 28 días calendario, de conformidad con las Condiciones Contractuales, usando para ello uno de los Formularios de Garantía de Cumplimiento que se incluyen en la Sección X del Documento de Licitación, Anexo a las Condiciones Especiales –Formularios del Contrato. Dicha garantía deberá presentarse por el **15%** del precio total contratado, según lo indicado en la cláusula **CGC 18.1** de las Condiciones Especiales del Contrato del Documento de Licitación y deberá ser extendida por una **institución bancaria o aseguradora**, que opere legalmente en el país y deberá ser emitida con una **vigencia que exceda como mínimo noventa (90) días, contados a partir de la fecha de emisión del Acta de Recepción de los Bienes y Servicios Conexos**, es decir, posteriores al cumplimiento de las obligaciones del Proveedor en virtud del Contrato.

Asimismo, de conformidad con lo indicado en la cláusula IAO 11.1 (h) de la Sección II “Datos de la Licitación” del Documento de Licitación, previo a la elaboración del contrato respectivo, el oferente que resulte adjudicatario de la licitación deberá autenticar ante Notario Público, los siguientes documentos:

- i. Copia de los documentos de constitución legal de la empresa oferente.
- ii. Declaración jurada (original), de no estar comprendidos en ninguna de las inhabilidades a los que se refiere la Ley de Contratación del Estado en sus artículos 15 y 16.
- iii. Copia de los documentos de identificación del Representante Legal de la Empresa, debidamente autorizado para firmar el formulario de la oferta.





- iv. Carta Poder del Representante Legal de la Empresa debidamente autorizado para firmar el formulario de la oferta Sección IV. "Formularios de la Oferta".

Asimismo, deberá presentar el original de la Constancia de la Procuraduría General de la República (PGR), de no tener juicios o cuentas pendientes con el Estado de Honduras, o en su defecto, presentar evidencia de que su solicitud se encuentra en trámite.

El contrato será formalizado, tan pronto se entregue la documentación antes indicada.

Sin otro particular, le saludamos muy cordialmente.

**ROLANDO LEÁN BÚ**  
Presidente Comisión Interventora ENEE

 UCP-BID-JICA/ENEE  
 Archivo

